

DECRETO

De conformidad con lo previsto en el art. 15.c) de los Estatutos del Instituto Provincial de Bienestar Social, vengo a resolver:

- a) Que se celebre Sesión Ordinaria por el Consejo Rector del IPBS el próximo día veinte de abril de 2023, a las 12:00 horas y si no resultare quórum en 1ª convocatoria, se constituirá media hora después, en segunda convocatoria, ya que es necesario resolver los asuntos que se enumeran en el apartado c).
- b) Que se convoque a los/as Sres./as. Consejeros/as a dicha sesión que tendrá lugar en la Sala de Comisiones - Diputación Provincial , enviándoles citación, que irá acompañada de la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de esta convocatoria y debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación.
- c) Que los asuntos a tratar en esta convocatoria son los siguientes:
 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2022.
 2. Dando cuenta de Resoluciones de Presidencia.
 3. Liquidación Presupuesto IPBS 2022
 4. Primer Expediente de modificación de crédito por crédito extraordinario y suplemento de crédito.
 5. Aprobación de la Oferta Pública de Empleo del IPBS para el año 2023.
 6. Aprobación de la Propuesta Incremento retributivo al personal al servicio del IPBS de conformidad con lo previsto en la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
 7. Aprobación de las Bases generales y específicas que regirán la provisión de varias plazas pertenecientes a la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de promoción interna, incluidas en la OEP del IPBS del año 2022.
 8. Modificación del texto de las Bases Generales y Específicas por las que se rigen los procesos de funcionarización del personal laboral fijo del IPBS, aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del fecha 23 de diciembre de 2022
 9. Ruegos y Preguntas

Lo que le comunico a los efectos legalmente establecidos.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



DE9E B21F E593 9449 D0DE

DE9EB21FE5939449D0DE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 17-04-2023

Firmado por El Ilmo. Sr. Presidente SANCHEZ GAITAN FRANCISCO ANGEL el 17-04-2023